AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	1566- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de diciembre presento los siguientes resultados: - Con 38 personas asignadas, siendo 30 personas en proceso de reintegración y 8 personas del proceso diferencial. - 5 persona en proceso de reintegración en zona rural del municipio de Florencia. - 16 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Florencia. - 7 personas del proceso diferencial – PAD en zona urbana en el municipio de Florencia - 1 personas del proceso diferencial – PAD en zona urbana en el municipio de Cartagena del Chaira. - 1 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Cartagena del Chaira. - 7 persona en proceso de reintegración en zona rural del municipio de Cartagena del Chaira. - Para el mes de diciembre de 2023 conté con una nueva asignación de una PAD de código S0364-2023 - Para el mes de diciembre de 2023 conté con una nueva asignación de una PPR de CODA 0542-15. - Respecto a la frecuencia de atención se tiene un promedio de 2.5.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de diciembre se realizaron los siguientes instrumentos: - 5 instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocios; ISUN 1 del BIE-PDN-37964, ISUN 2 del BIE-PDN-37762, ISUN 4 BIE-PDN-37190, BIE-PDN-37304 y BIE-PDN-37314 - 20 instrumentos de empleabilidad actualizados. - 1 monitoreo post aplicado. - 1 línea base elaborada, 1 encuesta productiva, 1 encuesta de empleabilidad, 1 encuesta de hábitat diligenciados de una PAD. - 3 instrumentos denominadas “Encuestas socioeconómica acompañamiento post”, “Instrumento visita domiciliaria” y “Instrumento encuesta de productividad”.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes de diciembre se realizaron los siguientes tipos de modalidades de atenciones psicosociales: Tipos de actividades (aproximadamente): - 2 atenciones virtuales, al CODA 0389-15. - 66 atenciones presenciales aproximadamente teniendo en cuenta que son de 2 atenciones por persona en proceso de reintegración. A corte del 26 de diciembre de 2023 se han atendido a 30 personas en proceso de reintegración y 8 personas del proceso de atención diferencial logrando la atención del (100%). - Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración y proceso diferencial que habitan en zona urbana de Florencia se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 3 días de anticipación, mencionándoles que es importante que estén atentos al celular o que brinden información de algún contacto telefónico que cuente con señal o celular constante (familiares – amigos- vecinos), también se realizan visitas domiciliarias con el propósito de conocer a la familia y así efectuar un vínculo de confianza para obtener mayor información de la persona en proceso de reintegración, igualmente se realizan llamadas telefónicas y mensajes por whatsAsapp un día antes para confirmar si la atención y el lugar propuesto estaría bien para las personas en proceso de reintegración, ya que pueden ser en las instalaciones de la ARN en Florencia, en sus viviendas o trabajos, adicionalmente se debe contar con la disponibilidad de tiempo de estas personas. - Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración que habitan en zona rural se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 1 mes de anticipación de manera presencial, de la misma manera al obtener un número de celular que tenga señal constante para dejarles información o razones de las actividades (familiares-amigo-vecino) o que cuando salgan algún sitio que tengan señal, siempre se comuniquen con el profesional reintegradora asignado para brindarles información o confirmaciones de los desplazamiento en las fechas informadas con anticipación, ya que aproximadamente 2 días antes nuevamente me comunicó con cada personas en proceso de reintegración para confirmarles y recordarles sobre el desplazamiento a dicho municipio.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de diciembre tengo asignadas 30 personas en proceso de reintegración y 8 personas del proceso de atención diferencial en estado activo los cuales presentan los siguientes estados en sus planes de trabajo: - 4 planes de trabajo en estado de ejecución 0015-20, 0386-16, 0021-17 y 0131-21. - 20 planes de trabajo evaluados. - 2 planes de trabajo en elaboración de los CODA 0384-17 y 0542-15 - 1 planes de trabajo en estado de elaboración de los CODA 0595-16 se debe poner en ejecución en enero de 2024. - 4 planes de trabajo en estado finalizado de los CODA 0043-16, 0674-13, 0784-12 y 0389-15. - 6 plan de acción en estado de ejecución. - 1 plan de acción en estado de elaboración del código S0364-2023 se debe poner en ejecución en abril del 2024. - 1 plan de acción en estado de evaluado del código S0155-2022, por traslado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	1566- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes de diciembre se realizó lo siguiente: 9 acuerdos cumplidos, y 10 acuerdos cumplidos de plan de acción, siendo los siguientes acuerdos priorizados: - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.2.1.2. Conciliación de responsabilidades familiares. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.3.1.2. Comprensión principios democráticos. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.3.1.3. Acceso a servicios del estado. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 8.1.5.2. Importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 8.1.5.3. Acciones de prevención del riesgo. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.2.2 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad – R. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.2.3 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad – P. -1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.3.2 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales – R. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.3.3 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales – P. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.4.2 PAD PER Condiciones de salud mental – R. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 3.3.2 PAD FAM Prevención de la violencia intrafamiliar – R. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 7.1.1 PAD FPT Vinculación a la oferta de fpt presente en el contexto – C. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 8.1.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo – C. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 8.2.1 PAD SEG Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia – C. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 8.3.1 PAD SEG Reconocimiento de amenazas en el entorno – C.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de diciembre se realizaron las siguientes gestiones: • Apoyo a 2 PAD para que elaboraran y radicaran el documento de solicitud de defensor público de oficio en la defensoría del pueblo. • 1 solicitud de traslado de una PAD para el departamento del Tolima del código S0155-2022. • Gestión con amigas para recolectar ropa y juguetes usados para el evento de cierre de Planes de Trabajo y planes de acción. • Se convocaron a las personas en proceso de atención diferencial para asistiera del evento de cierre de plan de acción. Logrando la asistencia de 1 PAD del código S0364-2023. • Convoqué a las PPR y PAD para que participaran del evento de cierre de planes de trabajo y planes de acción en el municipio de Cartagena del Chaira. • Se apoyó en la convocatoria de personas en proceso de reintegración para asistiera del evento de cierre de planes de trabajo, logrando la asistencia de 4 personas en proceso de reintegración de los CODA 0254-16, 0081-22, 0472-17 y 0020-17. • Después del apoyo a la gestión de 1 persona en proceso de reintegración a poner la denuncia a Supersalud uno para que la afiliaran en la Nueva EPS subsidiado CODA 0674-13, el día 03 de diciembre de 2023, la PPR envión pantallazos al WhatsApp de la respuesta que le enviaron al correo electrónico, en donde, mencionaban que a partir del mes de diciembre de 2023 estaría a afiliada a la Nueva EPS y al revisar el ADRES efectivamente ya está afiliada a la Nueva EPS en régimen subsidiado.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de diciembre se presentan los siguientes resultdos: × Formación para el trabajo: revisión en la página WEB del SENA con el objetivo de evidenciar si ya han registrados los certificados de la formación para el trabajo denominada "Fundamentos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario" para brindar la información y los puedan descargar. × 2 personas en proceso de reintegración asistieron a la clausura de la estrategia educativa denominada "Tejiendo Saberes" de los CODA 0131-21 y 0081-22. × Gestión con la institución educativa Camilo Torres del municipio de Cartagena del Chaira para que conseguir un certificado de estudio de una PAD, quien expresó que ahí había desarrollado su ciclo 5 hace varios años atrás.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de diciembre de 2023, se efectuó lo siguiente: - 5 ISUN aplicada en el GT-Caquetá, distribuidas de la siguiente manera: □ ISUN 1 del código BIE-PDN-37964 (CODA 0386-16) □ ISUN 2 del código BIE-PDN-37762 (CODA 0044-16). □ ISUN 4 del código BIE-PDN-37190 (CODA 0254-16 y 0043-16). □ ISUN 4 del código BIE-PDN-37304 (CODA 0800-14). □ ISUN 4 del código BIE-PDN-37314 (CODA 0707-17). - 1 correo electrónico dirigido a los profesionales reintegradores II, con copia la asesora de ruta y a la asistente técnica sobre el reporte de las ISUN aplicar en el mes de enero de 2024. - 1 correo electrónico dirigido a los profesionales reintegradores II, con copia la asesora de ruta y a la asistente técnica sobre el reporte de desembolso de BIE que se deben entregar durante los 30 días siguientes. - 1 personas del proceso de reintegración trabajando de manera formal, 7 persona del proceso de reintegración trabajando de manera informal, 18 persona del proceso de reintegración trabajando por cuenta propia con BIE y 4 persona del proceso de reintegración dedicadas a oficios del hogar. - 3 personas del proceso diferencial trabajando por cuenta propia y 5 persona del proceso de atención diferencial desempleado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	1566- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	× Para el mes de diciembre se compartió con 1 PAD S0364-2023 en número del cuadrante del barrio donde vive y se asesoró sobre los mecanismos y protocolos de protección si presentara algún riesgo. × Se asesoró a una 1 PPR sobre la importancia de implementar un plan de prevención del riesgo.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de diciembre se reportan las siguientes personas en proceso de reintegración y proceso diferencial que actualmente están obteniendo apoyo económico de los diferentes beneficios, los cuales se exponen a continuación: - 2 personas en proceso de reintegración desarrollando por formación académica identificados con los CODA 0081-22 y 0131-21. - 4 personas en proceso de reintegración por psicosocial con CODAS 0131-21, 0015-20 y 0081-22. - 8 personas del proceso diferencial por psicosocial a la persona en proceso diferencial identificado con el código S0228-2021, S0111-2022, S0068-2022, S0314-2022, S0155-2022, S0041-2023, S0311-2022 y S0364-2023. - Para el beneficio de formación para el trabajo 3 personas en proceso de reintegración que obtiene apoyo económico, pero para el mes de diciembre no desarrollaron formaciones para el trabajo, y la que estaba haciendo el técnico se retiró por temas económicos y familiares.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de diciembre se apoyó en lo siguiente: × Se apoyó en la convocatoria para las personas en proceso de reintegración y personas en atención diferencial asistieran al evento de cierre de planes de trabajo y planes de acción. × Apoyé en toda la logística, como compras, organización de anchetas, presupuesto, juegos, y organización del escenario para el desarrollo del evento de cierre de planes de trabajo y planes de acción. × Elaboré preguntas y ruleta de las dimensiones productivas y de salud para mi stand y así ejecutar de manera adecuada las dos dimensiones en el evento de cierre de planes de trabajo y planes de acción.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de diciembre se logró realizara las siguientes revisiones: - El 21/12/2023 se realizó revisión de la "Base de desembolso 19 de diciembre de 2023", generado por la Subdirección Financiera, en la cual para las personas en proceso de reintegración y personas de atención diferencial no se presentaron novedades. - El 17/12/2023 se recibió reporte de asistencia de FA con el cual se efectuó la revisión del reporte de planillas de asistencia del mes de noviembre de 2023 que no faltara ninguna persona. En donde todas estaban registradas. - 17/12/2023 se verificó en el SIRR que los registros de asistencia en formación para el trabajo del mes de noviembre de 3 personas en proceso de reintegración y 1 personas del proceso de atención diferencial estuvieran las asistencias registradas en el módulo de formación para el trabajo de nivel complementario denominada "Fundamentos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario" 0119-19, 0334-18, 0081-22 y del código S0111-2022.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de diciembre se avanzaron en las siguientes metas: - Culminaciones: 1 personas del proceso de reintegración notificadas de su acto administrativo de culminación del proceso de reintegración y 4 ofertas cerradas en SIRR de la formación para el trabajo de nivel complementario denominada "Fundamentos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario" de los CODA 0119-19, 0334-18, 0081-22 y del código S0111-2022. - Formación Académica: 3 ofertas cerradas en el SIRR de 3 personas del proceso de reintegración, en donde 2 PPR aprobaron las del CODA 0081-22 (Ciclo 3), y 0131-21 (Ciclo 5) y una PPR no aprobó porque se retiró la del CODA 0015-20 (Ciclo 5) en la estrategia "Tejiendo Saberes". - Formación para el Trabajo: No se reporta en diciembre porque los PPR que tengo asignados no desarrollaron formación en este mes, se está revisando constantemente la página Web del SENA, con el propósito de verificar que registren los certificados del complementario llamado "Fundamentos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario" desarrollado y finalizado en el mes de noviembre - Beneficios de Inserción Económica: Se aplicó el instrumento de seguimiento de unidades de negocio (ISUN) a 5 unidades de negocio, distribuidos de la siguiente manera ISUN 1 del código BIE-PDN-37964 (CODA 0386-16), ISUN 2 del código BIE-PDN-37762 (CODA 0044-16), ISUN 4 del código BIE-PDN-37190 asociativo (CODA 0254-16 y 0043-16), ISUN 4 del código BIE-PDN-37304 (CODA 0800-14) e ISUN 4 del código BIE-PDN-37314 (CODA 0707-17).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	1566- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se presenta la siguiente población según su género en el mes de diciembre: - 15 mujeres de las cuales 4 mujeres son desvinculadas. - 23 hombres de los cuales 3 hombres desvinculados y 1 en componente específico por ser adulto mayor.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron los siguientes informes y respuestas a correos electrónicos diciembre: - 1 informe de honorarios del mes de diciembre de 2023. - Caso de riesgo_Sobreviniente (03/12/2023). - Consolidado de planillas de asistencia del mes de noviembre y FUID. (04/12/2023). - FUID_Gestión_documental_diciembre_2023 (22/12/2023). - Informe_Desplazamiento_1_Quincena_diciembre_2023. (07/12/2023). - Planillas FpT_Complementario_DDHH_Nov (03/12/2023). - Desembolsos_BIE_NOV_2023. (03/12/2023). - Modificar factura de entrega BIE (03/12/2023). - Legalización_Desplazamiento_Dic_Cartagena_del_Chaira (07/12/2023). - Mapa de riesgo_Nov (03/12/2023). ***Respuestas e información compartida por correo electrónico*** - RE: FORMATO IFR 38-ASSITENCIAS NOVIEMBRE (03/12/2023). - RE: Consolidado de atenciones Psicosocial Mes de Noviembre 2023. (03/12/2023). - RE: REPORTE DE PPAD DEFENSORES PUBLICOS EN EL PAD 2023. (14/12/2023). - RE: Estado final estudiantes-Florencia y San Vicente MEFTS. (05/12/2023). - RE: Formato de devolución de bienes ARN - GT Caquetá. (07/12/2023). - Legalización_Desplazamiento_Dic_Cartagena_del_Chaira. (07/12/2023).
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con relación a la labor de fidelización de la información en SIRR para el mes de diciembre se realizaron las siguientes validaciones: - De las 30 personas en proceso de reintegración – PPR y 8 personas de atención diferencial se evidenció a corte 28 de diciembre del 2023 se atendrá el 100% de la población asignada atendida y con registro de las asistencias psicosocial presenciales, telefónicas o virtuales por parte de la profesional reintegradora II. - Se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados. - 9 acuerdos cumplidos de plan de trabajo – ARPA. - 1 plan de trabajo finalizados-ARPA. - 11 acuerdos cumplidos de plan de acción – SIRR. - 13 ISUN revisadas en SIRR- El Registro. - 3 acta de finalización ISUN elaborara y registrada-SIRR - 2 acta de culminación de formación académica registrado - SIRR. - 1 acta de culminación de formación para el trabajo registrado - SIRR. - 1 encuesta productiva PAD – ARPA - 1 línea para base PAD – ARPA. - 1 encuesta de hábitat – ARPA. - Se solicitó por correo electrónico a la profesional en salud la exoneración de la Acción de servicio social de la PPR de CODA 0542-15 quien es componente especifico por ser adulto mayor.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de diciembre se realizó lo siguiente: - Se entregó a la técnica administrativa se envió el consolidado de planillas de asistencia psicosociales telefónicas y virtuales con 2 registros, el cual se envió mediante correo electrónico, para que la asistente técnica realice la respectiva revisión con el profesional administrativo como se menciona en el procedimiento IR-P 22 llamado “Procedimiento para el Registro de asistencias de las personas en proceso de reintegración y proceso de atención diferencial” y entrega a archivo. - En Gestión documental se entregó documentos generales de los PPR y PAD que según indicaciones deben guardarse en archivo y 5 documento físicos de ISUN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	1566- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para esta obligación en el mes de diciembre se reporta lo siguiente: - 4 días de atención cumplido (1, 7, 13, 14), en donde se logró comunicar a los profesionales reintegradores II y facilitadores la llegada de las personas en proceso de reintegración y firmantes de paz para que pasaran a sus respectivas atenciones. - 03/12/2023 – Apoyé, asistí y participé del evento de cierre de planes de trabajo y planes de acción. - 04/12/2023 – Asistí de la capacitación Lunes de Conexión- Fortalecimiento para la formulación de Planes de Mejora en la ARN – Virtual. - 02/12/2023 – Asistí y apoyé la organización del GT- Caquetá en la decoración navideña. - Diligenciamiento de la encuesta socioeconómica y de condiciones de salud. - 06/12/2023 – organicé el evento de cierre de planes de trabajo y planes de acción en el municipio de Cartagena del Chaira.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor.

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN
Firmado digitalmente por MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co